

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo  
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario  
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de  
franqueo el que desee contestación por  
carta

## DEL MOMENTO

### “Presupuesto de reconstrucción”

Así, con ese término altisonante han bautizado sus autores el Presupuesto del Estado que las Cortes acaban de sancionar. Después del presupuesto de nivelación —se ha dicho por personas autorizadas— el presupuesto de 1933 será el de reconstrucción nacional. Y hasta en discursos y declaraciones del propio jefe del Gobierno se precisaba suficientemente el concepto anunciando que al mismo compás que bajaran los gastos de Guerra veríamos incrementados los gastos de Instrucción.

Es verdad que en esto no ha habido engaño; porque como el presupuesto de Guerra no solo no ha disminuído, sino que ha aumentado, no obligaba al Gobierno el compromiso de elevar considerablemente el de Instrucción. Pero causa asombro que se piense en una reconstrucción material de la nación (no entramos a analizar si la nueva Ley de Presupuestos responde a ella) y que se olvide nuestra reconstrucción espiritual.

Se ha hablado tanto de la prioridad de la cultura pública sobre todo otro aspecto de la regeneración española; se ha hablado y escrito tanto sobre este por los mismos que han tenido en su mano concederla o negarla, que nosotros podríamos limitarnos a copiar sus palabras. En los mismos discursos de las autoridades de enseñanza, pronunciados días pasados en las Cortes para justificar la negativa a aumentos para la primera enseñanza encontramos el encarecimiento de la necesidad de gastar mucho; pero, ¡oh paradoja!, a renglón seguido se manifiesta la imposibilidad de hacerlo.

¿Dónde iríamos a parar gastando 92 millones, que hacen falta para dotar decorosamente al Magisterio público? Y como no se puede con ese gasto, que el Magisterio siga con su remuneración indecorosa. Esa es la argumentación, que evoca sesiones parlamentarias de los tiempos de la bien fenecida monarquía.

Y esa argumentación ha triunfado y el Magisterio seguirá por este año

quién sabe por cuantos más— sin mejora apreciable.

Cuando la política educativa de España se orienta por imperativo legal («El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado») hacia una especie de monopolio, para imprimir a la escuela primaria la orientación que determinan las características del Estado, no es fácilmente explicable que se regateen los gastos indispensables.

¿Es que se piensa en la posibilidad de dar a la escuela nacional un desarrollo tan extraordinario como el que se pretende sin que las cifras de los gastos respondan a él?

Y si esto es imposible ¿qué camino queda que no sea la dotación adecuada de un servicio al que se atribuye unánimemente la máxima trascendencia social?

Tienen, pues, que acostumbrarse los gobernantes y los diputados a manejar sin miedo cifras de gran volumen cuando se hable de cultura popular.

Pero a esa razón podríamos unir otras muchas.

¿Qué culpa tenemos los maestros españoles de que nuestro número haga elevarse a docenas de millones cualquier mejora que se trate de aplicarnos?

¿Es que, lógicamente, puede admitir nadie que la situación de un empleado pueda depender exclusivamente de que su escalafón la formen 200 o 40.000?

¿Es que, como se dice por todos los ministros, la cifra absoluta que representan las necesidades de la enseñanza primaria no es soportable para el Erario público?

Aquí están los presupuestos de otros Departamentos que os darán la contestación. Lo que ocurre es que hace falta resolución para consignar las cifras y energía para defenderlas. Y esto, desgraciadamente, lo vimos en Marcelino Domingo y Dios sabe cuando lo volveremos a ver.

Por causas que no son a él imputables, pesa la desgracia sobre el magisterio nacional.

¿Cuánto durará esta situación?

Nosotros, a pesar de todo, no nos hemos dejado dominar todavía por el pesimismo.

En un régimen democrático, forzadamente, aunque tardando más o menos tiempo, hay que confiar en que se entrará en la única senda que conduce a la grandeza de las naciones: la protección efectiva a la escuela del pueblo.

No nos dejemos impresionar demasiado por el triste resultado de la discusión de nuestro presupuesto y confiemos en que al fin la escuela, el maestro y el niño españoles gozarán la consideración a que tienen indudable derecho.

## MIS CUARTILLAS

### Un gran problema escolar

Tenemos presente el número 9.052 del «Magisterio Español», en el cual se vé el propósito de pulsar la opinión sobre problemas profesionales y de enseñanza.

Hemos visto la encuesta sobre la cuestión de adultos y esperamos el resultado del problema suscitado por don Pedro Chico, sobre cuestiones geográficas. Conocemos perfectamente el entusiasmo del Director de la Normal de Maestros de Soria y su amor por la escuela.

El «Magisterio Español» organiza mensualmente una serie de sugerencias escolares que responden a necesidades de la escuela y del Maestro cuyas soluciones deben ser radicales.

Estas deficiencias o vacíos que encontramos en nuestra organización constituye una verdadera estadística que merece tomarla en consideración, principalmente por las autoridades, que deben estudiarlas.

Tras la plausible idea de estos concursos, que alguna vez los hemos defendido en otra clase de Prensa, queremos contestar al requerimiento que hace este periódico en su nota última de este asunto que dice así: ¿De qué quiere usted que se trate o estudie especialmente en el mes de Diciembre?

## DEL PROBLEMA NEUTRAL DE LOS MAESTROS

¡Viejo tema! ¡Vaya una sugerción! Eso lo sabemos todos!

Estas exclamaciones que es posible oír en quienes no hayan meditado lo bastante sobre el problema del laicismo, ha preocupado muchos años a los padres de esta escuela: los franceses, que llegaron a tomar severas medidas contra quienes por «defecto» o por «exceso» llevaron sus ideales al servicio de la escuela que no supieron interpretar el sentido laico, neutral, tolerante de su misión. Y aquellas críticas situaciones que resolvieron con gran acierto las autoridades francesas, deben resolverlas las españolas.

El laicismo no se ha sabido interpretar por gran cantidad de Maestros. Se ha llegado a la exageración y no se han aproximado lo bastante algunos que, siendo contrarios a lo estatuido, combaten la labor de los que por un falso concepto de lo republicano hacen alardes de «fanatismo» laico. Lo laico no es lo republicano ni lo socialista ni lo monárquico; es lo tolerante, lo moral, lo discreto, la sana convivencia de unos niños con otros.

Y tras estos conceptos, cargados de pasión, se ha levantado una gran guerra intestina dentro de nuestra profesión, tachándonos unos a otros de sectarios como si la solución del problema estuviese en esas acaloradas controversias.

¿Qué podrá haber esos Maestros que en tal situación se colocan, de la escuela neutral, y qué concepto tienen de la tolerancia?

Así no se puede hacer labor.

Los errores que vemos en algunos compañeros los ve el pueblo, las enconadas luchas suscitadas, las recogidas gentes propicias para lanzar armas contra la escuela mal inter-

## «El Defensor Escolar»

Desea a sus lectores y anunciantes  
próspero y feliz año

1933

# VACACIONES

*Soñáis la vacación, niños amados  
ansiosos de correr en campo aneno  
do observaréis que el más feraz terreno  
sin labor, niega frutos codiciados;*

*que la inacción es cosa de lisiados  
de cuerpo y alma, y que el saber es freno  
a los viles instintos, hoy de lleno  
y por mil y mil medios propagados.*

*Descansad, descansad en hora buena  
y reponed las fuerzas, siempre atentos  
al bien obrar que es fuente de ventura;*

*y en retornando al aula, más serena  
vuestra mente, ampliará conocimientos  
que el trabajo os compensen con usura.*

Victoriano SANZ

pretada y mal querida. ¡Pobre escuela!

¿Como hacer llegar al pueblo la conveniencia de esta nueva modalidad?

¿Qué concepto van a formar de nuestro poco espíritu tolerante?

Estas humildes gentes de aldea que sienten el apego a la tradición escuchan recelosos el sonido de la palabrería profesional del Magisterio disconformes con lo que no han comprendido, y a poco que la opinión sea halagada se levanta semejante polvareda en torno a la escuela que es totalmente ajena a las convicciones de quien las dirige.

Por eso hace falta una doble personalidad dentro del Maestro, lo subjetivo y lo social.

Comprendemos las dificultades de hacer labor docente cuando lo primero, lo personal, no está conforme con lo que es y debe ser la escuela; es tanto como trabajar en una profesión de oficio donde las herramientas nos hastían si trabajamos de encargo.

Unos, envalentonados por la idea apasionados furibundos por el laicismo, se entregan a la desbandada más reprochable de la educación moral; otros, sin una visión sensata siquiera de la escuela actual, arguyen no sé que cosas de profundo amor humano, colocándose en un terreno totalmente imposible de comprensibilidad.

La escuela se encuentra en un período crítico que hay que resolver.

David RANZ LAFUENTE

## Ratificación y explicación de mi conducta profesional

Al carecer de cualidades periodísticas, procediendo de mi humilde personalidad, no hay que conceder un significado concreto y limitado «ruego a los compañeros no lo tomen en este sentido» a mi expresión escrita. Proclamo honradamente mi estimación a España y por lo tanto al Magisterio Nacional propietario.

El sentido amplio de la palabra «opulentos», quiere decir abundancia; al que se le quiere privar de una cosa que posee con la razón de la ley, es que le sobra o no la necesita; este es el sentido de la palabra «opulentos», en el llamamiento que hice a los maestros interinos y ratifico mi conducta.

Sarcasmo, significa burla sangrienta, y en el significado o expresión de mi escrito no ha habido tal burla; esto ha sido una exclamación de dolor que ha partido de lo más hondo de mi sensibilidad moral.

Lo que pretendo con mi indicación es poner remedio a la suspensión del sueldo de los maestros interinos durante las vacaciones de verano y a la creación por el bien general del Magisterio de mártires profesionales ante que nos encontremos con hechos consumados; voy a recordar

un pensamiento de Ramón Mesonero:

Todas las cosas, aratos,  
Tienen un remedio cierto;  
Para pulgas, el desierto  
Para ratones, los gatos.

Claramente, creo, que el rato «tiempo» para poner remedio a la suspensión del sueldo de los maestros interinos es hoy, mejor que mañana, no cuando el sueldo sea suprimido por orden del legislador.

José GONZALEZ  
Maestro interino

Las Fraguas (Soria)

NOTA.—Lo dicho en el párrafo anterior se lo remití al señor Director de EL DEFENSOR ESCOLAR el día 19 del corriente mes, siendo esta la causa que no haya referencia a lo expuesto por el compañero Sanz del Río en el número anterior de este periódico.

Empezaré por agradecerle sus observaciones y responder a sus ofrecimientos de idéntica forma.

Lo único que pretendo en mi ruego a los compañeros, es impedir la suspensión del sueldo de los maestros interinos durante las vacaciones de verano, cosa muy justa en conformidad con lo expuesto por el señor Sanz, al considerar este señor que lo indicado por mí es un absurdo.

Le he de manifestar, amable compañero, que no reconozco la paternidad de ningún Gobierno, a la vez que le manifiesto mi agradecimiento al actual, comprobándolo con las manifestaciones que hice al señor de los Ríos en la entrevista que tuvimos con él en el Ministerio de Instrucción cuando solicitamos el aumento de sueldo, beneficio que disfrutamos. «Las dificultades que encontré para dialogar con el señor Ministro de Instrucción las comunicaré en un artículo que pienso publicar».

Mis ideas políticas se las manifestaré privadamente mediante documentos lícitos y legales, considerando que no tengo necesidad de dar publicidad a mis sentimientos.

Reconozco la paternidad de la

Constitución Española y dentro de sus disposiciones procuro cumplir con mi deber de ciudadano y Maestro de Primera enseñanza.

José GONZALEZ

## Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros

Como teníamos anunciado el día 26 comenzaron en la Escuela Normal de Maestros las deliberaciones de la Asamblea anual de la Confederación. Presidió la apertura el señor Martínez Page y a ella asisten representantes de casi todas las provincias que hacen la presentación de credenciales.

El secretario señor Alfaro, lee la Memoria reglamentaria, que se aprueba por unanimidad. Después de unas manifestaciones que hacen los delegados de Cataluña el tesorero señor Santos, da cuenta de su gestión en la Comisión que trabajó en el proyecto del Estatuto general de Primera enseñanza y después de hacer un pequeño resumen de las líneas generales, se aprueba su actuación.

Se declara urgente el estudio del proyecto de ley de Bases de la Primera enseñanza presentado por el ministro del ramo al Parlamento con el fin de poder informar debidamente ante la Comisión parlamentaria de Instrucción pública. Para ello se designa una ponencia que habrá de ser la encargada de formular una propuesta concreta que sirva de partida para las deliberaciones.

Por razones de salud, presenta su dimisión el presidente de la Asociación y se entabla un pequeño debate en el que se acuerda por fin aceptarla, no sin antes proponer y designar al señor Martínez Page como presidente honorario de la Confederación y reiterarle la dirección del periódico «Ideal del Magisterio.»

Puestos a votación los cargos vacantes de la Directiva que reglamentariamente han de cesar, se elige

presidente al señor Ruiz Alcazar; vicepresidente, a don Tomás Arjona; vicesecretario, a don Benito Retuerto y vicetesorero, a don José Ripoll.

En la sesión de la tarde, presidida también por el señor Martínez Page, se lee la Memoria presentada por la Comisión de Socorros, que se aprueba seguidamente. Se proponen algunas modificaciones en las bases por que se rige la sección y después de largo debate, se aprueba ampliar el socorro que actualmente existe hasta la cantidad de 5.000 pesetas, determinándose la siguiente escala en relación con el tiempo que de inscrito en la sección llevase el asociado. Con cinco años de antigüedad, 1.000 pesetas; de este tiempo hasta el de diez años, 1.500 pesetas; ídem hasta quince años, 2.000 pesetas; ídem hasta veinte años, 2.500; hasta treinta años, 3.000 pesetas; hasta treinta y cinco, 3.500 pesetas, y hasta cuarenta años, 5.000 pesetas.

En cuanto a los anticipos o préstamos, se acordó que puedan ser de 500 pesetas, con un interés del 6 por 100 y siempre que el socorrista lleve por lo menos un año en la sección.

Después, cumpliendo acuerdos de la última Asamblea, se proponen las bases que podrían regir la deseada Federación de Asociaciones del Magisterio. La ponencia nombrada al efecto lee la totalidad y se pasa a la discusión de la primera en que se determina que la Federación habría de estar integrada por cuantas Asociaciones de carácter nacional solicitaren pertenecer a la misma teniendo como fin el mejoramiento moral y material de la clase y la mutua defensa de los federados.

Hablan algunos representantes, y entre ellos el de León, propone que en modo alguno puedan formar parte de la Federación la Asociación de Maestros Católicos por apreciaciones que no son compartidas por la Asamblea y que se rechazan, por entender que unas bases generales no pueden prejuzgar cuestión alguna que tienda a dividir al Magisterio. Hace unas consideraciones el presidente y queda aprobada la base primera por unanimidad.

Se discute la segunda, que trata de la constitución del Comité ejecutivo de la Federación, que habría de estar integrado por un presidente, un vicepresidente y un secretario, más tres vocales por cada una de las Asociaciones que la integraran, los cuales habrían de ser nombrados en Junta general por sus respectivas Asociaciones. Vocales natos de este Comité ejecutivo lo serían los respectivos presidentes de estas últimas.

En cuantos a los gastos que se originaren—asunto del que trata la base tercera—se propone que se satisfagan por la Caja central de la Asociación a quien represente el compañero que los hubiera hecho, previa justificación de los mismos.

El carácter autónomo que ahora tienen las Asociaciones no lo perderán al ingreso en la Federación, como tampoco sus Cajas o Secciones de Socorro (base cuarta).

Ya tarde se suspendió la sesión

para continuarla el día siguiente, a las diez, en el mismo local de la antigua Escuela Normal de Maestros, San Bernardo; 80.

En la sesión siguiente se discutieron ampliamente las bases de la reorganización de la 1.ª enseñanza y se acordaron modificaciones a varias de ellas.

La sesión de clausura fué presidida por el Inspector general señor Ballesteros, en representación del Director General. En la intervención del representante del Ministerio dió lectura a una cuartilla que decía así:

«El problema del segundo Escalafón quedará resuelto al terminar este curso escolar, es decir, en el mes de julio. El ministerio tiene pensada la fórmula hace tiempo. Por eso, al confeccionar los presupuestos que acaba de votar la Cámara, cuando se acordó pasar a 3.500 pesetas desde el primero de enero a todos los maestros del primer escalafón, se consignaron dos millones de pesetas para los maestros del segundo, que desde el primero de agosto pasarán a plenitud de derechos. Esos dos millones se suprimieron cuando fué rechazada la fórmula de elevar a 3.500 pesetas el sueldo de entrada del Magisterio. Pero el propósito de acabar con los dos Escalafones subsiste en el ministerio. Subsiste y se llevará a la práctica en los meses que quedan de curso escolar. Para ello, antes de reanudar las tareas en enero se dictará la disposición oportuna, que será el principio de la liquidación del segundo Escalafón.»

Con la natural alegría se recibió la noticia anterior, que fué correspondida con significativos aplausos y vivas, dándose por clausurada la Asamblea del presente año.

## NOTICIAS

**LA SESION DE LA PROVINCIAL.**—Seguramente extrañará a los lectores que no hayamos publicado la reseña de la sesión celebrada por la Asociación Provincial el pasado día 18. Ello obedece a que no habiendo podido asistir, por ausencia, a dicha sesión quien había de hacer la información, tampoco se nos ha enviado el extracto de los acuerdos para su publicación, según es costumbre.

El Secretario señor Gil, lo mismo que el señor Presidente se hallan ausentes. A su regreso, aunque sea con retraso, informaremos del desarrollo de dicha sesión.

**CONSTRUCCION DE ESCUELAS.**—Se ha concedido al Ayuntamiento de Bilbao la subvención de cuatro millones de pesetas a que asciende el 40 por 100 de coste total de las construcciones proyectadas por aquella ciudad.

**LO DE ADULTOS.**—Hasta el momento no hemos visto publicada ninguna circular del Consejo Provin-

cial de 1.ª enseñanza referente a las clases de adultos. Como la reciente Orden de la Superioridad dispone que sean dichos organismos los que desarrollen en cada provincia las disposiciones generales sobre esta cuestión, todos esperábamos que a estas horas se habrían dado órdenes concretas sobre distintos extremos que aparecen oscuros.

Por nuestra parte, no nos atrevemos a aconsejar a los compañeros la forma en que deben proceder. A falta de orientaciones del Consejo Provincial hay que volver la vista a la Orden ministerial que todos nuestros lectores deben conocer. Procuran ajustarse los que deseen dar las clases de adultos, a los preceptos de esa disposición y den conocimiento oficial de la apertura al Consejo Local y a la Sección Administrativa.

**INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA.**—Convocados por reciente circular de la Dirección general de Primera enseñanza, también se reúnen estos días los Inspectores de toda España. La sesión de apertura fué presidida por el señor Llopis, que explicó el alcance y espíritu de la reforma últimamente decretada de la inspección. Trató también del programa que el ministerio espera que desarrolle la Inspección y los resultados que se lograrán poniendo todos el entusiasmo y celo que se les solicita.

Distribuidos en cuatro grupos, cada uno de ellos delibera sobre uno de los siguientes puntos:

I. Función técnica de la Inspección. Autonomía de la misma en su zona y unidad de actuación en la provincia; escuelas privadas; informe trimestral e informe anual o Memoria.

II. Organización pedagógica, administrativa y social de la Inspección con inspectores jefes y de zona; Juntas de inspectores; distribución de zonas y zona de la capital; oficinas y servicios generales, maestros delegados, centros de colaboración, reuniones con los maestros.

III. El laicismo en la escuela primaria; relaciones de la Inspección con otros organismos.

IV. Boletín provincial de educación; museos pedagógicos y bibliotecas circulantes.

**GRATIFICACION DE ADULTOS**—Fueron remitidas a la Ordenación de Pagos, las nóminas por gratificación de Adultos de los maestros de esta provincia, sin que hasta la fecha se haya recibido en Hacienda el libramiento correspondiente.

## Información de Madrid

*Del Presupuesto de Instrucción pública*

En la discusión del Presupuesto de Instrucción pública se ha derruchado oratoria.

El ministro de Instrucción pública ha declarado que se necesitan 92

millones para remunerar decorosamente al Magisterio y que como es tanto dinero no se ha atrevido a resolver el asunto. El argumento de siempre.

El diputado radical señor López Varela presentó una enmienda al capítulo IV del Presupuesto solicitando cinco millones para regularizar las escalas del primer escalafón y unos dos millones para los maestros del segundo escalafón. En votación nominal fué rechazada por 104 votos contra 44

Se ha mejorado notablemente el sueldo de los Inspectores y Profesores de las Escuelas Normales por la Comisión de Presupuestos. Bien es verdad que en esta Comisión figuraban varios profesores Normales y la caridad bien entendida empieza por sí mismos.

Por la citada Comisión se ha rebajado la de las 200 plazas que se creaban en la categoría de 9.000 pesetas, 100 plazas; quedando en definitiva 50 plazas de 9.000 pesetas en cada escalafón.

En resumen: Un desengaño más en el Magisterio.

*Las escalas del profesorado de Escuelas Normales e Institutos*

Las escalas que han tenido una notable mejora sobre las correspondientes a los Profesores de las Escuelas Normales e Institutos pues el sueldo medio de los dos escalafones pasa de 8.300 pesetas.

*Información sobre las bases de la reforma de la Primera enseñanza*

La Comisión Permanente de Instrucción Pública ha abierto una información hasta el 31 de diciembre acerca de las bases para la reforma de Primera enseñanza que días pasados leyó el Ministro de Instrucción Pública en el Congreso.

Entendemos que ahora que se brinda esta oportunidad será aprovechada por nuestras entidades societarias.

«A medida que las posibilidades del Tesoro lo permitan, las categorías del Escalafón general del Magisterio se irán equiparando a las de los demás funcionarios técnicos del Estado. No podrá hacerse reconocimiento de servicios ni de derechos que tengan eficacia en el Escalafón o en sucesivos ascensos de los interesados, sino por Orden ministerial.»

Dada la redacción imprecisa que tiene esta base; sería más conveniente que fuese redactada de nuevo, consignando en la misma que el Gobierno pondrá como mínimum en cada presupuesto un número determinado de millones hasta llegar a la equipación de los maestros en cuanto a su sueldo con los demás funcionarios técnicos del Estado.

*Manifestaciones del Director general de Primera enseñanza*

El señor Llopis hizo entre otras manifestaciones, las siguientes:

En breve se convocará el concurso para proveer la Dirección y Secciones de graduadas del Colegio de «Pablo Iglesias».

Al Director de dicha escuela se le

dará una gratificación de 8.000 pesetas y a los maestros de Sección una de 4.000. El Colegio está situado en las cercanías de Madrid. La selección tanto del Director como de los maestros de Sección, se hará entre los que figuran en el primer Escalafón del Magisterio; fijando las condiciones la Dirección general, pero la propuesta la hará la Diputación de Madrid, de la cual dependerá dicho Colegio y la que abonará las gratificaciones indicadas que serán independientes del sueldo que corresponda a los maestros por su situación en el escalafón.

Como maestros inspectores serán nombrados los que además de merecerlo por su actuación se hallen sirviendo en escuelas situadas en medios rurales.

Se han solucionado las dificultades que se habían presentado para que los maestros cobren la gratificación de adultos correspondiente a los meses de noviembre y diciembre.

A partir de enero todos los maestros que quieran dar clases de adultos y adultas podrán darlas.

El Corresponsal.

## Correspondencia

M R R. Carrascosa de Arriba. Ya se mandó.

S M. La Muela. S E G. Villalón. F G. Bayubas de Abajo. Si están incluidos.

V R. Martialay. V C. Navalcaballo, L G C. Navalcaballo. R G. Maján. M M. Fuentebella. H R. Moñix. I H. Aldehuela del Rincón. M F. Povar. R L. Taroda. M L. Cubo de Hogueras. E R. Cubo de la Solana. B P P. Espeja de San Marcelino. B A. Barcones. S P. Tajahuerce. M M. San Andrés de San Pedro. D C. Laina. J C. Santiuste. L R. Sagides. F C. Fuentecantos. J R. Golmayo. S M. Recuerda. D A. Villar del Ala. L A. Campañón. Reintegradas y presentadas. cuentas.

D R. Baracaldo. N G. Salcedo. Contestada carta.

J P. Los Campos. No se ha librado.

F M L. Orillares. Se le remiten impresos.

J M M, Puebla de Eca. No se han librado.

C P, Arcos. Se le remite resguardo.

F M L, Orillares; M M, Espejón; B P P, Espeja; B M, La Hinojosa; M M, Zaragoza; D A, Quintanas de Go maz; C G, Abanco. Se les escribe. Servidos.

A Ll, Arenillas. Remitido giro.

M M, Fuentebella; L L, Santa Cruz de Yanguas; A S, Cervón; M M, Fuencaliente del Burgo; P H, Zaragoza; H C, Iruecha. Se les escribe.

M G. Quintanilla Nuño Pedro. Reintegradas y presentadas. Conforme.

P R. Utrilla. Si está incluido.

P M. Casillas de Berlanga; E C. La Rubia; M C. Quintana Redonda; L R. Sagides. D G. Tordesalás; M R. La Muedra; F G. Cuevas de Ayllón; E C. Estepa de San Juan; V C. Muriel Viejo. R M. Borchicayada; P M. Torralba del Burgo; M G. Quintanilla de Nuño Pedro; J S. Gallinero. Reintegradas y presentadas.

**SANTA TERESA**

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

**MIGUEL VIÑALS**

**SUCESOR DE F. JODRA**

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.— Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS [graduados] ORTIZ" y de lo publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

**Obras por JUAN S. DE LA ORDEN**

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesia, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas doce a.

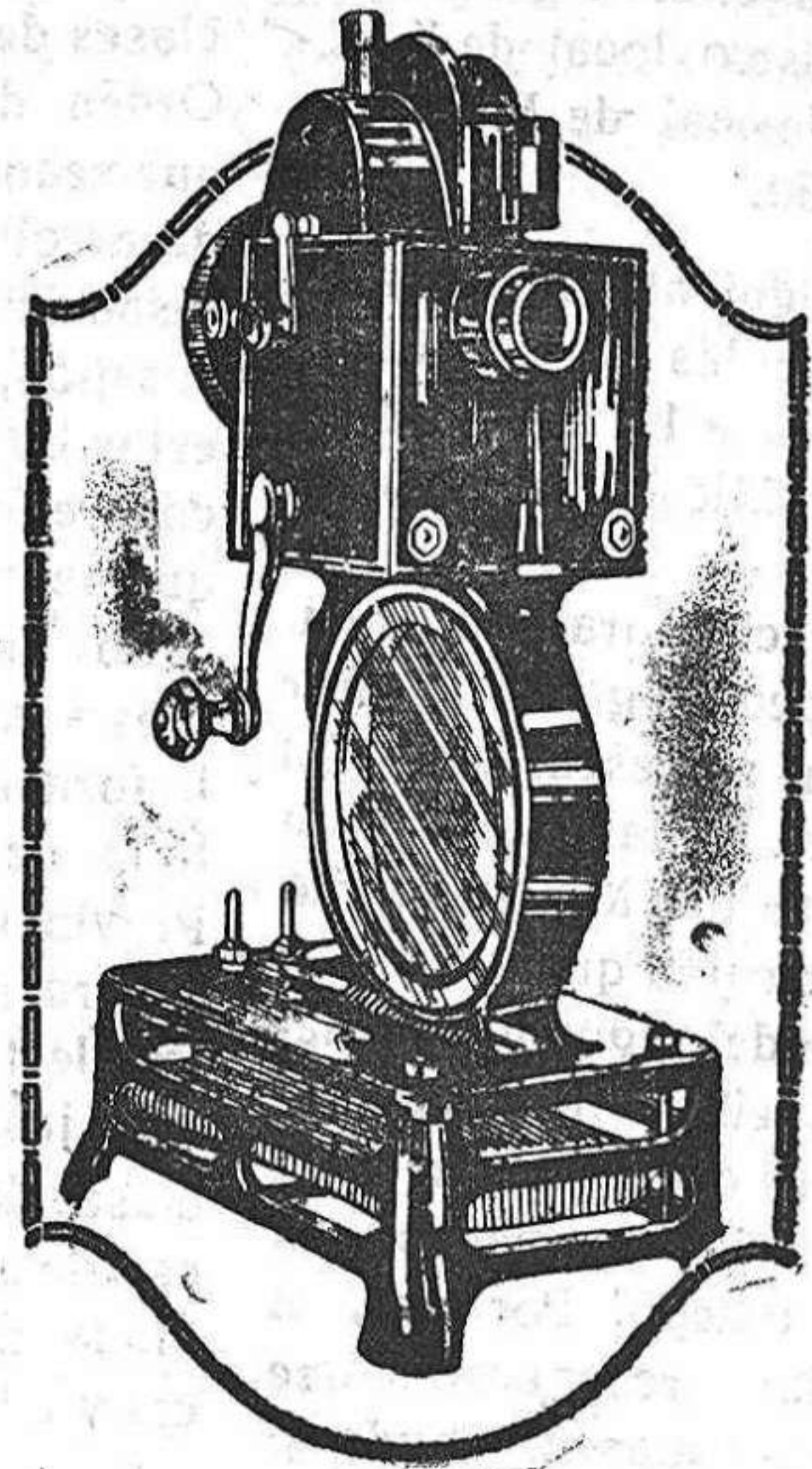
ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica.— 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

**NARRADOR INFANTIL**

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

**HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA**

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.



**PATHE-BABY**

Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

truye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

El Cine PATHE BABI ins-

Representante

Precio 150 pesetas

**EVARISTO REDONDC**

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

**Canalejas, 33 y 35.-SORIA**

**Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Editores. GERONA - MADRID**

**Obras nuevas**

SEGUNDO LIBRO, por D. Joaquín Pla Cargol, Profesor.—Continuación, bajo el plan modernísimo y pedagógico del PRIMER LIBRO, recientemente publicado y que tanta aceptación ha merecido, de lecturas sugestivas y de ejercicios de cálculo, lenguaje, atención, lecciones de cosas, dibujo y desarrollo de centros de interés. Edición magnífica, con grabados en colores en todas las páginas.—Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Se enviará un ejemplar de muestra contra recibo de 0,80 pesetas en sellos).

LECTURAS ESTIMULANTES, por D. Pedro Arna, Director del Grupo Escolar Joaquín Costa, de Zaragoza.—Libro atrayente, de un gran valor pedagógico y muy bien ilustrado.—Docena de ejemplares, 17 pesetas. (Se enviará un ejemplar de muestra contra recibo de 0,80 pesetas en sellos).

NOCIONES DE GRAMATICA CASTELLANA, por D. Manuel Ibarz Borrás.—Con numerosos e interesantes ejercicios prácticos para desarrollar en la clase. Este libro está escrito bajo una concepción muy

personal e interesante de la gramática. Docena de ejemplares, 17 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1 peseta).

**OBRAS DE PROXIMA PUBLICACION**

ALGUNAS MUJERES.—Libro de lectura para niñas por la cultísima escritora María Luz Morales.

RIBERA Y ZURBARAN (de la Biblioteca de Arte).—Con magnífica y profusa ilustración.

**OBRAS RECIENTES**

LITERATOS CONTEMPORANEOS, por doña María de la Blanca Montalvo y Tejada y D. Serafín Montalvo y Sanz.—(Nueva edición).—Docena de ejemplares, 24 pesetas.

GEOGRAFIA ATLAS, grado superior, por el Dr. D. Rafael Ballester.—Con numerosos mapas en colores.—Ejemplar encuadernado, 6,75 pesetas.

NOVISIMO ATLAS GEOGRAFICO.—Formado 22 mapas y planos en colores y conteniendo interesantes datos estadísticos.—Ejemplar, 5,25 pesetas.

Dirigir toda la correspondencia a

**Anuncio de 1932**

**NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR**

Mapa de Europa mudo en tela, apizarrada y medias cañas: grabado a dos colores: tamaño 1,20 x 1 metro. Precio, 23 pesetas ejemplar.

**MATERIAL PARA ESCUELAS DE PARVULOS**

Hemos dispuesto varias novedades para la enseñanza intuitiva de los colores, de las formas y del cálculo. Edición castellana del METODO DECROLY.

Nuevas publicaciones están ya de acuerdo con las normas sobre moral cívica y organización republicana del Estado.

Enviaremos nuestros catálogos de Libros y de Material Escolar a los Sres. Maestros que nos los soliciten.

Visiten nuestra casa exposición en MADRID: Bordadores, 7-1.

**Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Apartado, 3. - GERONA**